

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL
PERÍODO DEL GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Matinal)**

**MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

—A las 10 horas y 3 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 10 horas y 3 minutos del día 18 de junio de 2003, reunidos en la Sala Quiñones del Congreso de la República la Comisión de Investigación de los actos de corrupción del década del 90 al 2000, se reúnen con la presencia del presidente y los miembros asesores de esta Comisión para recibir en esta oportunidad a la señora Paula Flores Dionisio y al señor Jorge Noriega Cardoso, quienes han sido invitados a esta Comisión para poder absolver algunas inquietudes y preguntas que la Comisión Investigadora va a formularle.

Antes de empezar la reunión, queremos pedirle a ambos que hagan el juramento correspondiente para luego dar respuesta a las preguntas.

Señora Paula Flores Dionisio, ¿Jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

La señora FLORES DIONISIO.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hicieréis que Dios y la Patria os premie, en caso contrario, os lo demande.

Señor Jorge Noriega Cardoso, ¿Jura decir la verdad y nada más que la verdad, ante las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hicieréis que Dios y la Patria os premie, en caso contrario, os lo demande. Muchísimas gracias, tome asiento.

Señora Paula Flores Dionisio y Jorge Noriega Cardoso, ¿ustedes requieren de la asistencia de un abogado para responder las preguntas que le formule la Comisión?

Yo, les quiero reformular la pregunta, si ustedes desean que participe o tengan la asistencia de un abogado para responder las preguntas de la Comisión.

A la señora Paulina, desea la presencia de un abogado para responder las preguntas, ¿señora Paula Flores Dionisio?

La señora FLORES DIONISIO.— No, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Señor Jorge Noriega Cardoso, ¿desea la presencia de un abogado para responder las preguntas de la Comisión?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Por el momento no, señor.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Ustedes han sido invitados por la Comisión Investigadora de los actos de corrupción y, obviamente, el tema es bastante amplio, tenemos varias áreas, delitos financieros y, en una de esas áreas hay el tema de

la violación de los derechos humanos, que es el tema, seguramente, a ustedes les interesa el relato y la denuncia que nos van a hacer.

Durante la década del 92 hubo participación del Estado a través de grupos armados, militares, que participaron en actos de violencia y represión, sobre este hecho es que nosotros los hemos convocado y nosotros hemos recibido un mandato del Pleno del Congreso para cumplir con las recomendaciones y conclusiones, las 5 comisiones anteriores, y hoy nos han dado una ampliación para que el 20 de julio terminemos con esta investigación.

Sobre este hecho, sobre violación de derechos humanos es el tema que a nosotros nos interesa. Creo que vamos a tratar de ayudar a través de su relato las preguntas que seguramente para esclarecimiento del mismo hecho les iremos formulando.

Quien desea empezar primero, sino la señora Paula Flores o el señor Jorge Noriega, lo pueden hacer, nos relatan un poco los hechos, sobre eso nosotros vamos dialogando y preguntando.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro, el caso, primero la testigo presencial de los hechos, entonces sería ella la que tendría.

El señor PRESIDENTE.— Señora Paula Flores.

La señora FLORES DIONISIO.— Bueno, yo voy a decir lo que ocurrió esa noche.

Al amanecer el dos de mayo cuando a eso de las 12, las 12 y cuarto estábamos durmiendo todos en la casa, ya cerrado las puertas todo, llegaron esas personas así de repente, rompiendo la puerta, tirando coletazos a la puerta, porque querían sacar la puerta, botarlo para entrar; nosotros adentro estábamos durmiendo y en el primer impacto, en el segundo impacto salimos con mi esposo que estábamos en ropas íntimas y...

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se llama su esposo o se llamaba?

La señora FLORES DIONISIO Jesús Noriega Ríos.

El señor PRESIDENTE.— Jesús Noriega Ríos, ¿ustedes dónde vivían?

La señora FLORES DIONISIO.— Nosotros vivimos, sigo viviendo allí, en Javier

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde es eso?

La señora FLORES DIONISIO.— En Santa.

El señor PRESIDENTE.— Jesús Noriega, ¿era su esposo?

La señora FLORES DIONISIO.— Sí, era mi esposo.

El señor PRESIDENTE.— Vivían en el Santa, distrito de Santa, en la provincia de Santa.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Provincia de Santa, departamento de Ancash, pertenece a Chimbote.

El señor PRESIDENTE.— ¿A qué distancia de Chimbote está?

El señor NORIEGA CARDOSO.— 9 a 10 kilómetros.

El señor PRESIDENTE.— 9 a 10 kilómetros, o sea, relativamente, cerca.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Su domicilio, ¿dónde está ubicado, señora, exactamente?

La señora FLORES DIONISIO.— Está a una cuadra de la Panamericana, de la Panamericana para adentro, frente a un complejo Manuel Peralta, está céntrico a la Plaza de Armas de Santa, está cerca de la Plaza de Armas de Santa, allí vivimos, es una esquina.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos está relatando que era las 12 de la noche irrumpieron el 2 de mayo.

La señora FLORES DIONISIO.— Esa noche, como le repito, salimos los dos, al primer impacto de la puerta que tiraban lo querían tirar esos hombres que habían llegado, salimos, mi esposo fue bien rápido, porque la puerta ya lo habían rajado y lo habían metido una cuchilla por la madera, porque el cerrojo no balanceaba, no se abría y el enchufe de la luz estaba al ladito de la puerta, él lo prende y él abre así porque

la puerta estaba rajada que allí está la puerta hasta ahorita; entonces, yo a su tras de él, y de allí los vi a ellos eran unos hombres altos, encapuchados con chompas azul marino y las botas, bien embotados con armas grandes; habían unos así con pasamontañas y otros eran así, con solamente con la gorra.

Entonces mi esposo adelante, lo cogen allí del umbral de la puerta, del umbral lo cogen y yo me retrocedo hacia atrás de miedo, impacto fue una cosa rápida, y ellos entran, me hicieron a un lado, rincón y ellos entran hacia adentro, hacia la casa, porque esa salita alumbraba la luz y para adentro estaba oscuro, y entraron como seis, pero el resto estaban afuera todos; cuando esos hombres entran adentro, entran al cuarto de mis dos niñas que tenía una 8 años y la otra 10 años; en ese cuarto entran botan los cajones, botan, a mis hijos lo avientan contra el rincón y con un reflector grande le dan en la cara, porque ese cuarto estaba oscuro; ellos entran y lo avientan y le enfocan con ese reflector grandazo en eso ellos salen, no sé qué buscaban en ese cuarto, salen y eso cuando salen yo en el rincón, uno se pone en la puerta de mi hija que ese día ella cumplía 15 años y mi niña que tenía año y 9 meses comenzó a llorar, gritos y gritos y uno de ellos me dijo: ¡ve a tu hijo carajo!, me dijo; entonces, el que estaba parado en la puerta de mi niña, (2) que tenía 15 años, no la dejaba salir, estaba parado. Y cuando salen de ese cuarto que ya habían entrado, allí entraron como 4 y 2 eran que ahí me tenían vigilando y a mi hija también en la puerta para que no haga nada. Y mi niña que gritaba en el otro cuarto.

Salen y a ellos los dejan ahí, ellos salen y en eso yo veo con el relámpago de la luz de la sala a uno amarrado con pañoleta blanca, así medio machetón y con buzo celeste y rayas así, rayas blancas, buzo celeste, pero tenía FAL, con arma.

Yo lo vi, yo veo que era un hombre flaco, pero era alto. Salen ellos y a él lo llevo a mirar medio así de costado, pero no lo miro de frente; con el miedo, con el susto, fue un impacto.

Y entonces salen todos ellos y yo salgo, ahí nomás salgo a su tras, la puerta de par en par rajada, todo ya a un lado. Mi esposo no había ahí

Cuando salgo a la puerta veo la camioneta, una camioneta de doble cabina, color crema, en este color, de doble cabina. Me paro en la puerta y veo y uno del otro de la camioneta escucho el arma a dispararme, alza el gatillo porque yo lo escuché y me dijo ¡cierra la puerta, carajo!

Entonces yo asustada, muda, o sea me quedé fría, fue algo rápido, todo fue rápido. Entonces así cierro y escuché que los carros se van a ese señor donde no lo encuentran, esos carros, pero yo solamente vi la camioneta de este color, doble cabina, y vi cabezas nada más hacia atrás, porque fue rápido que me hicieron retroceder hacia atrás y que cierre.

O sea, no querían testigos que vean nada, y mis niños adentro que gritaban y mi niña también que lloraba, ella lloraba ahí me quede con ellos, asustada, ahí en eso cuando escuché los carros en la calle que iban directo a ese señor Manuel Velásquez que no lo encuentran, allí llega.

Cuando yo paso por esa calle, a una distancia como 4 cuadas o 5 cuadas donde viven mis suegros a darles la noticia, una señora sale de su casa, la suegra de ese señor que no lo habían encontrado y me dice: "Señora, a mí me llaman Pili, no Paula, Pili me dicen". Me dice ¿mi yerno no estaba en su casa? "No señora, le digo, lo acaban de llevar a mi esposo —Pepe le llamaba a mi esposo—, acaban de llevarlo así, desnudo, no sé, bastantes hombres bien armados lo llevan así y me voy a avisar a don Jorge, a su papá."

Me dice: "Aquí han venido, han botado todas las cosas, a mi hija la han agarrado de los pelos, le han tumbado al suelo y no la han encontrado". dice que le decían ¿dónde está tu esposo? Y no lo han encontrado, y ya no hay todito, parece los carros se tiran para San Carlos, para dónde se ha ido, me dijeron.

Y yo pasé corriendo con mis dos niños chiquitos a esas horas que salí de mi casa, dejé a mi niña y le dije voy a avisar lo que hay. Y cuando ya fui a avisarles a ellos ya las camionetas no sé dónde estaban, estarían por San Carlos, por la huaca haciendo sus cosas y nosotros con mi suegro eran casi ya las 3 de la mañana, esas horas ya.

Entonces "Vamos a asentar una denuncia a Santa", me dijo mi suegro. Entonces hemos ido y había un policía y nos dijo vuelvan mañana y no había nadie más ahí en el puesto de Santa. Y yo no sé, yo me consolaba que al otro día o iba a ir a ver aunque sea a la comandancia, en los lugares a donde llevan a los presos.

Pero ellos los que vinieron habían dejado, yo no me había percatado de la pintura que habían dejado atrás, o sea en esa calle que entra por el molino, es una calle Prolongación Apurímac. Ahí había una

pintura que habían puesto ¡Viva el camarada Gonzalo!, decía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién había puesto?

La señora FLORES DIONICIO.— Recienquito esa pintura estaba con esmalte rojo, recienquito. Cuando nos dimos cuenta que estaba esa pintura ahí y eso nos confundía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Después de los hechos?

La señora FLORES DIONICIO.— Después de los hechos ha sido, cuando ya ellos se habían ido, estarían por La Huaca, San Carlos, no sé ya. o sé qué destino tuvieron ellos.

El señor PRESIDENTE.— Señora, yo voy tratando de preguntarle para más o menos reconstruir este hecho que nos permita con mayor claridad tener una visión.

¿Cuántos eran en su familia, usted su esposo, su hija de 15 años, su hija de un año y medio?

La señora FLORES DIONICIO.— Mi esposo, mi hija, año nueve meses y mi niño de otro y mi otro niño de 2 años; porque él estaba. Diré uno de 8 y otro de 10 y ellos estaban durmiendo en un cuarto.

El señor PRESIDENTE.— O sea es usted, la pareja más 4 hijos, dos niñas y dos niños.

La señora FLORES DIONICIO.— Si.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esa casa cuántos ambientes tenía? Era la salita.

La señora FLORES DIONICIO.— La sala-comedor, el cuarto de nosotros, su cuarto de mi niña de 15 años y el otro cuarto que tenía mis dos niños que dormían allí y la cocinita, y para allá había un corralito.

El señor PRESIDENTE.— O sea, eran tres dormitorios, la sala-comedor.

La señora FLORES DIONICIO.— Y un bañito provisional.

El señor PRESIDENTE.— La cocina y además los servicios higiénicos.

¿Cuántos miembros del ejército ingresaron, que usted pudo contar?

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, yo cuando abre él la puerta, vi bastantes cabezas, lo vi su relámpago, un gordo paponazo, color moreno, un gordazo había. Yo le veo su cara y entonces ellos entran, me botan a un lado y como lloraba mi niña, gritos y me dicen ¡ve a tu hija, carajo!

Yo me pongo en un rinconcito, así, y el otro se pone al lado de mi hija y entran como 6.

El señor PRESIDENTE.— 6, pero afuera había más gente.

La señora FLORES DIONICIO.— Había más, porque cuando ya pasa todo salen ellos, el de buzo celeste con rayas blancas, amarrado la pañoleta blanca entra con arma. Ese sí le veo que sale al último de la casa, por la luz, porque si no había luz no lo podía mirar.

Y cuando yo me paro en la puerta entonces veo las cabezas y la camioneta de este color doble cabina. Yo veo bastante gente hacia atrás.

El señor PRESIDENTE.— ¿Era una camioneta con tolva o era como una combi?

La señora FLORES DIONICIO.— O sea de doble cabina.

El señor PRESIDENTE.— Doble cabina con tolva.

La señora FLORES DIONICIO.— Pero atrás era abierto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ahí habían cuántas personas?

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, fue una mirada relámpago, fueron bastantes.

El señor PRESIDENTE.— Estaba llena la parte de atrás.

La señora FLORES DIONICIO.— Estaba llena, cabezas vi, sentados.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero todo estaban con pasamontañas, vestidos de negro o azul como usted señala?

La señora FLORES DIONICIO.— Azul marino, "Jorge Chávez" y el pantalón verde petróleo.

Y los vi porque ellos han entrado adentro y con la luz los he visto, bien embotados, eran hombres altos.

El señor PRESIDENTE.— Eran 6 que ingresan a la casa.

La señora FLORES DIONICIO.— Sí, pero uno estaba de buzo.

El señor PRESIDENTE.— Uno estaba de buzo, que le vio la cara usted de perfil. Y los demás estaban en la camioneta, en la parte de la tolva.

¿Entre todos, cuántos habían afuera? Más o menos un cálculo.

La señora FLORES DIONICIO.— Me parece que habrían como 50, 40 o algo así, porque cuando atrás debería haber habido más porque se ve que...

El señor PRESIDENTE.— ¿Era una camioneta o varias camionetas?

La señora FLORES DIONICIO.— Yo veo la primera camioneta, pero como hay testigo, cuando voy pasando por esa calle 9 de octubre que queda el grifo Fray Martín, voy pasando, la señora me da una alcance y me dice: "Señora, a mi yerno también lo han buscado, pero no está. Son bastantes —me dice— y varias camionetas."

Entonces yo ya no lo pude ver porque me hicieron cerrar el impacto la puerta. Ellos sí se dan cuenta cuando estos se van y salen y yo ya no he visto más.

El señor PRESIDENTE.— A ver si he entendido bien.

A las doce de la noche del día 2 de mayo, al amanecer del 2 de mayo, presionan la puerta, su esposo abre, lo capturan, lo sacan. Estas personas que estaban con pasamontañas algunos, algunos vestidos de chompas negras con pantalón verde olivo y botines y se lo llevan.

A ustedes, tanto a usted como a su hija la detienen para que no hagan nada. Y en ese momento se lo llevan, o sea eso no demora 5 minutos.

La señora FLORES DIONICIO.— Fue una cosa rápida, como le digo, como él se entregó ahí mismo, salimos pensando que eran ladrones. Porque yo tenía un kiosco, para la parte del complejo tenemos un kiosco que vendemos golosinas y todo para tener para los niños.

Y pensábamos que eran rateros, cuando a la puerta la tiran al segundo golpe salimos y allí es donde se lo llevan.

El señor PRESIDENTE.— Entonces se lo llevan, en menos de 5 minutos hacen ese operativo, lo sacan y se lo llevan. ¿Se van en la camioneta?

La señora FLORES DIONICIO.— Sí, porque cuando salgo el otro...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ve que en el momento que se lo llevan se va la camioneta o a usted la detienen y se va la camioneta primero?

La señora FLORES DIONICIO.— Cierro la puerta y escucho la camioneta, el carro.

El señor PRESIDENTE.— Y no había nadie adentro, ¿ellos cierran la puerta o la obligan a cerrar la puerta?

La señora FLORES DIONICIO.— A mi con el arma uno de la camioneta alza el gatillo y se escucha el gatillo.

El señor PRESIDENTE.— ¿El rastrillo?

La señora FLORES DIONICIO.— Sí, me dice ¡cierra la puerta, carajo! con voz de mando.

El señor PRESIDENTE.— Cierra la puerta y ya no había ninguno de estos extraños que había raptado a su esposo.

La señora FLORES DIONICIO.— No, ya se van ellos.

El señor PRESIDENTE.— Usted cierra la puerta y ene se momentos e retiran.

La señora FLORES DIONICIO.— Se van con esa dirección a buscar...

El señor PRESIDENTE.— Y después usted abre la puerta de nuevo.

La señora FLORES DIONICIO.— De nuevo abro la puerta, cuando abro pero ya había pasado un cuarto de hora, salgo así, nos quedamos ahí temblando de susto y llorando, entonces vuelta salgo y encuentro a esta señora, pero ya no habían ene se lugar, ya no estaban las camionetas, el alboroto nada

más de las señoras.

El señor PRESIDENTE.— Y usted encuentra a los familiares de Manuel Velásquez que lo estaban buscando, ¿a quién encuentra?

La señora FLORES DIONICIO.— A la señora, a la suegra.

El señor PRESIDENTE.— A la suegra del señor Manuel Velásquez que también lo estaba buscando, y usted le cuenta allí.

Le pregunta si Manuel Velásquez estaba con su esposo y usted le dice que a su esposo se lo han llevado también. (3)

La señora FLORES DIONICIO.— Se lo han llevado así desnudo le digo, no sé qué va a pasar. Me fui corriendo a ver a ellos, a mis hijos.

El señor PRESIDENTE.— Señora una pregunta: ¿a qué actividad se dedicaba usted y su esposo?

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, yo en esos años he trabajado en la fábrica Consorcio Pesquero Carolina. He estado trabajando años, he sido una señora de estado estable y yo trabajaba ahí y mi esposo.

El señor PRESIDENTE.— Ese es una empresa, Carolina, que es un complejo, conservera y harinera.

La señora FLORES DIONICIO.— Conservera Carolina del señor Salomón Manzur, sí, yo he sido su trabajadora ahí. Me canceló en 1996 porque ya no había...

El señor PRESIDENTE.— Este hecho sucede en el año 1992 cuando usted estaba trabajando en ese lugar.

La señora FLORES DIONICIO.— Estaba trabajando.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y su esposo a qué se dedicaba?

La señora FLORES DIONICIO.— El trabajaba así en una fábrica de espárragos, que también había en Santa; era así una fábrica chiquita pero ahí trabajaba como jefe de personal con las personas y cuando salíamos hacíamos del quiosquito el negocio que teníamos de golosinas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su esposo alguna vez perteneció a alguna organización sindical política?

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, le gustaba ayudar a él; o sea, participar así cuando hacían los sindicatos para apoyar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero fue dirigente alguna vez?

La señora FLORES DIONICIO.— Yo nunca supe que él fue dirigente.

El señor PRESIDENTE.— Usted no sabe.

La señora FLORES DIONICIO.— No, no sé.

El señor PRESIDENTE.— O sea, no tenía una vida política.

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, no.

El señor PRESIDENTE.— Que era una persona que obviamente; se solidarizaba pero que nunca era un líder, nunca fue un líder, nunca fue un líder.

La señora FLORES DIONICIO.— No, no, no fue un líder.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda que en 1992 la situación de violencia por efectos del terrorismo en el país era fuerte ¿usted recuerda?

La señora FLORES DIONICIO.— Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿En Chimbote cómo era el ambiente? ¿en El Santa, cómo era el ambiente?

La señora FLORES DIONICIO.— En Chimbote mucho hacían, por ejemplo, huelga de Sider Perú, hacían huelga de los maestros, a veces estaba también en conflicto la agricultura, no eran bien pagados los agricultores, a veces por su algodón, su maíz, por eso ellos reclamaban, eso era lo que habían en esos tiempos.

El señor PRESIDENTE.— Una cosa que no quiero olvidarme en preguntar: ¿estas personas con porte,

como usted ha dicho, aparentemente militar, que ingresan y secuestran a su esposo, ¿registraron la casa? usted dijo que buscaban algo, entraron a un cuarto, ¿qué tipo de registro hicieron? ¿se llevaron algo?

La señora FLORES DIONICIO.— Estaban mis niños, revistas así...

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero ellos, qué hicieron? me dijeron que habían registrado, ¿se llevaron algo?

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, en ese momento no, pero después decía, y lo que mi esposo había tenido, no había nada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué había tenido su esposo?

La señora FLORES DIONICIO.— Algún dinerito para la tienda, no había nada; o sea, se desapareció, me parece.

El señor PRESIDENTE.— Usted supone que también le sustrajeron dinero.

La señora FLORES DIONICIO.— Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún tipo de documentos, libros, propagandas?

La señora FLORES DIONICIO.— No, no.

El señor PRESIDENTE.— Ellos, dijo usted, era un momento que entraron a un cuarto a buscar, ¿qué tipo de...?

La señora FLORES DIONICIO.— Votaron los cajones, no sé qué buscaban, votaron cajones que habían ahí, los trabajos de los chicos; o sea, hicieron...

El señor PRESIDENTE.— Como buscando algo...

La señora FLORES DIONICIO.— Sí, pero...

El señor PRESIDENTE.— ¿Encontraron algo? ¿se llevaron algo que usted vio?

La señora FLORES DIONICIO.— No, si ellos salieron sin nada, yo los vi salir.

La señora PRESIDENTE.— Bien.

Señora, usted nos relató que cuando raptaron a su esposo salió y comentó después de eso con la suegra del señor Velásquez, ¿qué relación había entre el señor Manuel Velásquez y su esposo.

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, eran amigos, él arreglaba motos, era mecánico.

El señor PRESIDENTE.— ¿A quién se refiere? ¿al señor Velásquez?

La señora FLORES DIONICIO.— Al señor Velásquez. Eran amigos de ahí del barrio, de ahí de Javier Heraud, son como vecinos así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Participaban de algún tipo de organización vecinal, sindical?

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, vecinal, sí, ahí en el mismo barrio participaban, a veces, en algún evento, en algunas cosas del mismo barrio hacían eso.

El señor PRESIDENTE.— Lourdes Chávez, la palabra.

La señora CHÁVEZ.— Señora, a fines de 1991 hubo una marcha por los agricultores del Santa, ¿su esposo participó en ella?

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, sí, él, cuando estaban las marchas de los agricultores, participaba ahí, concurría como agricultor también, porque su papá también es agricultor.

La señora CHÁVEZ.— ¿Y recuerda si el señor Velásquez también participó? ¿usted tuvo conocimiento?

La señora FLORES DIONICIO.— No, no sé, eso sí que no sé.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos ha relatado este hecho, pero quisiéramos saber un poco más para conocimiento de la comisión.

Después de esa vez que lo raptaron hubo otro momento donde se contactó con su esposo, tuvo noticias de él ¿qué resultado tuvo, después del rapto qué pasó?

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, con mi suegro indagamos en la comisaría. Fuimos a ver si se había hecho algún operativo en esa fecha, pero no, nos dijeron que ellos no tenían conocimiento de haber hecho un operativo; o sea, en los puestos, en Chimbote, en la PIP. Nos dijeron que ellos no tenían ningún conocimiento de haber hecho algún operativo, nada.

El señor PRESIDENTE.— Usted no lo ha visto a su esposo desde esa fecha.

La señora FLORES DIONICIO.— No, desde esa fecha no lo he visto nunca más, son 11 años que no lo vemos, aunque muchas gentes nos comentan esto, que en el mar los deben haber fundido, que en Koscoma lo pueden haber tirado, ahí deben estar, pero no hay nada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted hizo esta denuncia? ¿formalmente la presentó a la Policía, a la Fiscalía, alguna institución?

Sí, señor Noriega.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Me permite abundar más referente sobre las denuncias, acá tenemos documentos probatorios. Antes de 24 horas hicimos la denuncia a la Fiscalía, la primera, por el momento de dolor, la desesperación ha obviado el tiempo, yo recuerdo, y hay que darle la razón con su niña llorando, ha sido aproximadamente 3/4 de horas después del secuestro, la denuncia que ha hecho lo a puesto, por estar más inmediato, a dos cuadras del puesto policial.

El señor PRESIDENTE.— La casa estaba muy cerca del puesto policial, ¿cuánto?

El señor NORIEGA CARDOSO.— A dos cuadras, nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y no se dieron cuenta los policías de ese hecho?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, y yo les pedí que, por favor. No tenemos personal, me dijo. Le pongo movilidad. Fiscal, le dije, mi hijo, señor han fracturado la puerta de mi hijo. La han roto a puntapiés. Ya pues, está rota, está bien pues, y no me ha asentó denuncia. Los familiares de La Huaca de San Carlos han venido posteriormente y tampoco les han dado respuesta y no han asentado, ni hay una denuncia formal.

El señor PRESIDENTE.— Los familiares de la huaca se refiere a otro rapto.

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, los mismos, la misma noche.

El señor PRESIDENTE.— Pero digo a otra persona raptada.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro, sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos hechos se registraron esa noche, señor Noriega?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Nueve personas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nueve personas raptadas?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Entonces, mire, cuando hace usted le pregunta referente a la marcha campesina.

Yo soy un modesto trabajador del año 1955 de mi parcela, mi hijo trabajaba conmigo cuando no tenía trabajo.

Disculpe, pero el recordar quiebra el valor, mi hijo se desempeñaba como Secretario de Organización de los Campesinos sin Tierra, cuando ya se voceaba la famosa irrigación de Chinecas y él tenía un cargo dirigencial. El paro del 90 los campesinos sin tierra asumen el control del movimiento porque el que tenía tierra casi no le interesaba, pero ellos no tenían y eran jóvenes, mi hijo era dirigente.

Entonces, en ese paro de 1990 comenzamos a motivar al Valle de Santa, en este caso Tambo Real, Rinconada, hemos salido un promedio como de 50 campesinos por la carretera que va a la sierra y frente a la empresa (Ininteligible) Fung, hay un molino desmotadora, estaba cerrada la puerta y hemos continuado nosotros el camino, frente a frente había un carro de plataforma que cargaba algodón y estaba buscando que le den carga. Nos hemos acercado, como era conocido, que nos lleve más hacia arriba al valle. No, dijo, estoy esperando carga. Cuando hemos caminado 5 (ininteligible) ha aparecido una camioneta blanca que era Jaime Fung, según, hijo del dueño, a sacado una pistola grande y nos ha apuntado a toda la gente a una distancia más o menos de 40 a 50 metros. Y yo no voy a negar el valor de mi hijo. Mi hijo, el desaparecido, iba junto con nosotros, tenía el compromiso de ser hijo de un campesino y parte también interesada de los campesinos sin tierra. Y mi otro hijo que trabajaba en un puestecito en

el mercado, menor que él, se llamaba Jorge Eduardo Noriega Ríos, lo mataron también el año 1990, el 30 de julio.

Al ver la amenaza que hacía la gente sin motivo mi hijo cogió una piedra en la mano, le hablo del victimado, ante el desaparecido, y se ha ido así con un polo verde, yo recuerdo porque mi hijo tenía temor y este individuo lo ha apuntado así a toda la gente, y la gente le decía: Chino, no te metas está con arma. No tengan miedo, por qué nos amenazan, y yo he ido detrás de mi hijo corriendo con el temor que le puedan disparar. Señor, y al llegar, faltando 3 metros se ha retrocedido este individuo y ha subido a su camioneta. Yo he constatado porque iba detrás de mi hijo, yo no llevaba nada, pero él sí, solamente la amenaza de llevar las piedras en la mano, lo hizo retroceder. No lo han tocado, ni la gente, ni nadie. A subido a su camioneta, tenía dos personas confianza que se sentaron a un lugar y al siguiente día han comentado. Dijo, el señor Jaime ya sabe a dicho que ya conoce quiénes son los agitadores en el Valle Santa, pero con ellos se van a joder, porque tiene un personal especialmente en Lima, que acá no tiene vara pero; o sea mire, este es el mes de enero del año 1990 y ese año, en el mes de julio lo matan a mi hijo en su centro de trabajo. Dos años después...

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se llamaba su hijo?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Jorge Eduardo Noriega Ríos.

El señor PRESIDENTE.— Ese es el hijo que usted pierde, ¿que estuvo en marcha?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Y es hermano de Jesús...

El señor NORIEGA CARDOSO.— Jesús Noriega.

El señor PRESIDENTE.— Noriega, que es el esposo raptado después en 1999.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro.

Señor, el mismo porte, tal como dice mi nuera, de porte militar fueron los que mataron a mi hijo.

Entonces, de ahí la amenaza de este individuo, a poco tiempo hay un incidente en su fábrica, se supo que le habían quemado parte del algodón, no se sabía, entonces estábamos sacando los restos que quedaron del agravio para traerlo a Casma en un vehículo, ya eso ha sido después de la muerte de mi hijo, más o menos como después de un año, año y medio, y mi nuera ha vivido frente al mercado donde trabajaba mi hijo. (4) Y este mismo Jaime Fun...

El señor PRESIDENTE.— ¿La otra nuera?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mi otra nuera.

Entonces, ha venido en una camioneta también armado y se ha dirigido a ella porque lo conocía, y le dijo: ¿y tu marido dónde está? Ya mi hijo había sido eliminado hace año y medio, o sea continuaba con la amenaza, pero hizo mención que él tenía gente. Y es muy posible, pues, aquí está la versión de Chuqui Aguirre que acusa a este Fun de haber pagado un soborno de 15 mil dólares al Grupo Colina, yo creo que son los actores intelectuales los que figuran acá.

Disculpen, aunque no me toca todavía lo mío, pero por su procedimiento queremos agradecer en nombre de los familiares unas pruebas, han cambiado las cosas bastantes. Aquí está dos oficios remitidos al señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, señor Róger Cáceres. Nunca tuvimos una respuesta, y también remitimos un oficio con la misma fecha a este ex congresista Juan Hermoza Ríos que ha formado parte del enlace por el crimen. Tampoco tuvimos ninguna respuesta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cargo ha tenido el señor Hermoza Ríos?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Era congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes denunciaron ante este señor?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Y a la misma fecha del señor Róger Cáceres.

El señor PRESIDENTE.— Ustedes le presentaron la denuncia al congresista por Chimbote, Hermoza Ríos sobre este hecho.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué hizo?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ninguna respuesta.

Es más, yo quisiera que usted tenga conocimiento y le agradezco tener en cuenta esa comisión, porque se está ahondando la necesidad de esclarecer esto.

Aquí, en ese Congreso, disculpe, hemos sufrido vejámenes de humillación, y eso es lo que nos hierde más.

Y no conforme con ello, recurrimos solicitando, y ha sido en el período no del señor Cáceres sino del señor Blanco Oropesa, lo recuerdo, si lo veo lo reconozco por su talla, corpulento. Nos convocan para recibir la denuncia. Hemos venido en ese entonces los padres completos, ya han fallecido dos, mayores, la familia señor Cruz Velásquez, madre de los hermanos Barrientos, el señor Pedro López, padre de Pedro López hijo.

Nos han convocado con la documentación, yo tengo testigos, o sea documentos, aquí está ante la Fiscalía del Poder Judicial a la Fiscalía de la Nación, el 14 de mayo del mismo año.

Entonces, nos convocan a través del doctor Henry Pease, que por lo menos tenía conocimiento de lo ocurrido del hecho, en la oficina de él para conversar con el señor Blanco Oropesa. Hemos narrado la situación de los familiares, hemos traído documentación. Después que ha escuchado detenidamente el pedido, y nosotros no podemos negar por encima de todo, habíamos convertido esa sala en un velatorio. Todos llorábamos, los padres mayores, tal vez más débiles en sentimiento, le hemos suplicado llorando que haga algo por nosotros. Y sabe cual fue la respuesta que nos dio, que nos hierde peor y pensar que no ha habido justicia en nuestro país: Los he enterado la situación de ustedes, los papeles déjenlo en secretaría y voy hacerle franco: como ha acontecido tantos años de desaparecido, el gobierno no les garantiza entregar a sus hijos con vida.

Lo que nos ha faltado en ese entonces una grabación como lo de ahora, para demostrar la indiferencia, la complicidad del gobierno y sus autoridades. O sea, qué nos daba a entender, que los habían matado y hasta esa fecha nosotros no sabíamos el fin que habían tenido nuestros hijos.

Pero ya la denuncia de Chuqui Aguirre, el año pasado, sí nos demuestra quiénes fueron y cómo lo hicieron.

El señor PRESIDENTE.— Esa entrevista se realizan en qué año, con el señor Blanco Oropesa.

El señor NORIEGA CARDOSO.— En el período del señor Blanco Oropesa, cuando era Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, usted nos puede relatar este incidente que hace mención de su hijo Jorge Noriega que fue asesinado, ¿cómo se produjo?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, mi hijo trabajaba, él había sido dos años que había adquirido una parcelita, una hectárea de terreno había adquirido, entonces participaba en las marchas, porque él también era parte interesado, él tenía su parcela ¿y qué peleábamos? El bajo costo de los productos, se pedía la mejora en el caso de los fertilizantes que no teníamos al alcance, algunos préstamos pero no con tantos intereses.

Entonces, él reclama por eso y mi hijo participaba como el interesado porque tenía su parcela, hacia dos años que había adquirido, yo tenía la mía, mi hijo el desaparecido era un interesado en tener un pedazo de tierra, pero él tenía un cargo dentro de la comisión de los campesinos sin tierra.

Mi hijo trabajaba, aparte de ello, en su negocio, mediodía y mediodía en su chacra, y lo han eliminado a las seis y media de la mañana del día 30 de julio, del año 1990; o sea, después de la amenaza verbal a través de su gente de ese Jaime Fun, en que él tenía personal acá en Lima y allá los campesinos teníamos mayormente el apoyo de algunas autoridades, él tenía gente preparada y que ya iba a saber cómo se cobraba eso. Mi hijo lo que hizo fue humillarlos. Y eso le dolió, nadie le ha puesto la mano, mi hijo solamente ha cogido las piedras para hacerse presente él.

No es que me parcialice con él por ser su padre, los 50 campesinos son testigos presenciales del hecho, como ha retrocedido este individuo y se ha subido en su camioneta pálido y ha guardado su arma. Mire, nada le costaba a la gente haberle quitado, y todavía han dado parte a la Policía y nos han reprimido, nosotros continuamos al valle; han hecho disparos al aire en el algodonal, han tirado bombas lacrimógenas, nosotros nos escondíamos para que pase la policía.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, pero en qué circunstancia se produce, ¿cómo se produce este hecho del asesinato de su hijo Jorge Noriega?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mi hijo vivía en frente y trabajaba en el mercado, tenía un puesto.

El señor PRESIDENTE.— Vivía ¿frente a dónde?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Del mercadito de Santa, y tenía su puesto en el mismo mercado en la misma cuadra. Entonces, él salió a las seis y media a trabajar, han entrado individuos encapuchados, pero en ese entonces había un barcito a mediano donde los trabajadores de Siderperú iban al mantenimiento de un pozo tubular que está ubicado en la Huaca, donde llevaron a la gente.

Estos señores al ver que entraron encapuchados, ha corrido de los trabajadores ha dado parte a la policía “señores, va haber un asalto en el mercado”. Sabe qué ha hecho la policía, la policía ha cerrado su puerta y no ha concurrido a tiempo. Cuando ya han sabido que habían eliminado a mi hijo, recién ha tomado en cuenta la policía.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, usted me dice que su hijo es asesinado cuando salía de su casa al mercado.

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, no, estaba trabajando.

El señor PRESIDENTE.— En el mercado.

Usted nos puede decir ¿en qué circunstancias?, ¿cómo pasó eso?, ¿le dispararon?, ¿cómo fueron?, ¿cómo fue?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Según los testigos del mercado, eran tres individuos encapuchados y de porte militar también, con botas. Nosotros no podemos indicar a personas.

Entonces, primeramente le han dado varios tiros y mi hijo tenía un carácter bastante fuerte, encontramos la huella, había cogido una pesa como defenderse pero no pudo y le han dado el tiro de gracia acá, le han perforado el pecho, y lo que lo eliminó fue el tiro ahí. La policía ha intervenido cuando ha estado muerto, en que mi hijo, el desaparecido y otro hijo que tengo menor, lo han auxiliado para llevarlo a Chimbote todavía con vida, pero llegó cadáver.

La policía ante la insistencia de mi familia, de unas sobrinos que tengo a mediano, le ha ido a suplicar que, por favor, vayan a auxiliarlo. No tuvieron interés. Cuando ya han traído a la morgue a mi hijo, la policía interesado en perseguir y ha dado con uno de ellos, le ha disparado un tiro y ahí lo ha herido, y testigos que han visto, la policía no ha querido seguirlo, está herido y se ha ido desangrando de la pierna derecha. Y eso lo corrobora el policía que había hecho la persecución a mi hijo.

Cuando yo voy hacer los trámites para que me den el pase para enterrarlo a mi hijo, explica que él le había disparado. Y otro colega de él, un subalterno le dice, pero qué pasó. No, le dijo, había montes. Mentira, o sea, le ha disparado, se ha ido herido el otro y no lo ha perseguido. Ese fue el resultado de la muerte.

Hicimos la denuncia, en el parte policial tampoco aparecía, pero qué decía el parte policial: que supuestos terroristas habían victimado a Jorge Noriega Ríos, según el parte policial, más no hacían otra mención. Nosotros no podemos certificar quiénes han sido los autores.

El señor PRESIDENTE.— Había un conflicto, alguna relación, alguna amenaza de Sendero Luminoso contra su hijo en algún momento, me refiero a Jorge el que fue asesinado en el mercado.

El señor NORIEGA CARDOSO.— En ningún momento, señor Presidente, el delito más grave...

El señor PRESIDENTE.— Y contra Jesús, el esposo de la señora Paula.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Tampoco, nunca fue notificado al Poder Judicial ni a la policía, ningunos han tenido antecedentes policiales, nunca.

El señor PRESIDENTE.— Me refiero a Sendero Luminoso que no utilizaba ni Poder Judicial, sino había amenazas y llamadas o volantes, algún tipo de amenaza de Sendero Luminoso hacia sus hijos.

El señor NORIEGA CARDOSO.— En el caso de mis hijos, ninguno, por el momento nosotros no conocíamos nada. Lo que se notaba es que ese día mi hijo había recibido un dinero de su suegro para comprar una cantidad de arroz, le había dado para que él sea el portador, para que vayan a pagar al molino. Y mi hijo sí tenía dinero, pero no era de él, es de su suegro; pero ni siquiera han ido por eso, y lo han matado sin ninguna explicación.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿no se llevaron el dinero?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, no.

El señor PRESIDENTE.— La descripción de los asesinos de su hijo Jorge, también responde a personas con porte militar, digamos, vestido de negro, con botas.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Señor Presidente, permítame poner manifiesto mis dudas.

Nosotros hemos notado un acto de complicidad en ese momento con la policía, no sé. Yo creo que no es un delito.

El señor PRESIDENTE.— La comisaría cuán lejos está del mercado.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Del mercado a dos cuadras, cerca, la misma distancia de que mi hijo ha desaparecido al puesto policial.

Entonces, desde ahí notamos de que no sé cual es la antipatía, yo no me niego, yo soy mayor y no voy a mentir, he hecho un juramento anticipado y tenemos que ser francos en decir la verdad.

Entonces, la situación es esta: Mis hijos habituados como yo a un luchador pobre, como estudiantes participaban en la movilización de sus profesores. Y eso no es un delito, mi hijo el asesinado tenía propiedad, estudió en el Instituto Agropecuario y ahí salía, en la huelga del Sutep ellos estaban como estudiantes apoyaban a sus maestros. Es así, nunca lo negaron.

Y mi hijo esta vez, el desaparecido, como ha dicho su esposa, siempre se manifestaba en apoyo solidario al prójimo, y él fue el gestor donde en mi barrio han edificado una casa (ininteligible). Esa área la gestionó mi hijo en un comité para crear el Instituto Río Santa que funciona ahora. Él gestionó la creación como un vecino más, formó parte con el consejo anterior. (5) Ese es el grave delito que tenemos. Y yo no me niego.

Y mis años todavía no me impiden, y espero que la providencia, a pesar de mis dolencias, me siga dando el valor, y creo que no es un delito. Y si se llama terrorista a la persona que defiende a los demás, que me conjeturen a mí como terrorista y no me avergonzaría, siempre y cuando no me prueben lo contrario, siempre y cuando no haya caído en esa tentación, en esa gente negativa ante la sociedad.

Y mis hijos tenían el temperamento mío, de ser unos luchadores populares, y de eso no nos avergonzamos. Y eso creo que no es un delito y sostengo, y si a mi hijo lo han llevado por ese delito, entonces espero que hagan lo mismo conmigo, si es delito igual, lo que han cometido por reclamar el derecho de los demás.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, usted dice haber participado en el Movimiento de Campesinos sin Tierra, donde su hijo era parte de la dirigencia; ¿qué relación había de Sendero Luminoso con este movimiento?

El señor NORIEGA CARDOSO.— En el Valle del Santa nunca ha predominado esa política, señor. Yo le hablo, yo estoy en ese lugar desde el año 42, he trabajado particularmente, he tenido mi parcelita el año 56. Mis hijos se han criado en el mismo ambiente, compartían conmigo las faenas en el campo, nunca ha habido una manipulación partidaria ni de ningún partido; tanto en nuestra organización vecinal como en el campo, no se ha dado jamás una penetración de esa gente, ni la conocíamos nosotros.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, usted nos señala que estos dos hechos de sus dos hijos, tanto el rapto de uno y desaparecido a la fecha, como el asesinato del otro en el mercado, se dan muy cerca, en los dos casos, a dos cuadras de las comisarías.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, claro.

El señor PRESIDENTE.— Usted dice haber presentado, en los dos casos, denuncias. ¿Qué trámite se le dieron? ¿Las aceptaron?, ¿se procedió? ¿Nos puede explicar?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí. Mire, en el caso de mi hijo asesinado, solamente al puesto policial, no hicieron nunca una investigación. Y testigos presenciales del hecho, cuando perseguían al asesino, no han querido cogerlo, a pesar que estaba herido, han tenido tiempo como cortarle el camino y cogerlo ¿no? Sin embargo, huyó, como que se vaya. Por ese lado.

En el caso del desaparecido, aquí tengo documentos. Y con decirle de que la misma noche del hecho, a los tres cuartos de hora, yo fui con mi nuera y mi nietos chicos y otra persona, la familia del señor Velásquez, que también habían ingresado a su hogar, pero no lo encontraron; entonces, nos encontramos con la sorpresa, yo mayormente presentía ya la pérdida total de mi hijo, el foco de la oficina del puesto

policial me daba a mí a la cara y el policía estaba así en la parte oscura.

La señora esposa del señor Velásquez, a los tres meses me narra que ese policía que nos negó a sentar la denuncia estaba con los zapatos rotos y el uniforme de barro. Y los testigos de La Huaca, cuando han hecho el operativo en ese campamento, narran en sus denuncias ante la Fiscalía en que fue un policía el que persiguió a uno que se corrió en el maizal que estaban regando.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda el nombre de ese policía?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lo registró en algún documento?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Los familiares de los otros han demostrado, hablaban de policía, pero no mencionaban nombre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes tienen conocimiento si trabaja actualmente?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, no conozco.

Entonces, mire, el señor este, la gente de La Huaca mencionan a un policía pero no dicen nombre, que corrió a otro que por sospecha se corrió y logró salvarse. Entonces, coincidía con eso: la chacra húmeda del regadío y estar en... O sea, él había participado ¿no?

Yo sinceramente no puedo, pero la señora que viajó, que fue conmigo a la denuncia, sí narra. Yo no, no recuerdo haber presenciado, porque yo estaba en la parte donde me daba la luz y no pude apreciar el físico del señor; pero hubo una negativa cerrada.

Después de tres años han llegado donde mi nuera un mismo policía y le dice que, por favor, quería una relación de los desaparecidos —imagínese— porque ellos no tenían ninguna recepción registrada de los hechos del 2 de mayo del 92.

El señor PRESIDENTE.— O sea, la comisaría no quiso, no registró la denuncia.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro, sí.

Entonces, eso demuestra, y yo sigo sosteniendo como padre y dolido por lo que aconteció no solamente con mi hijo, en que ha habido un acto de complicidad, señor.

El señor PRESIDENTE.— A pesar de que ustedes insistían, el policía no aceptó.

El señor NORIEGA CARDOSO.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted señora fue?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ella ha ido conmigo.

La señora FLORES DIONISIO.— Yo fui con mi suegro. Ellos como padres... En ese entonces yo tenía mi trabajo, que si yo perdía tres días me botaban sin derecho a nada, en esos años que había que estar todos los días en el trabajo. Yo pedí permiso para hacer los trámites, para estar con ellos, pedí permiso un mes, pedí mis vacaciones, vuelta me reingresé, ya no podía seguir más, porque quería seguir trabajando por mis niños que habían quedado chiquitos.

Entonces, yo decía: ¿y ahora? Tenía un hermanito, una hermana, les dije que ellos me acompañen mientras yo trabajo, que ellos vean por mis niños. Entonces, en ciertas veces yo no los he acompañado a mi suegro; pero ellos hacían las veces por mí, ellos estaban en las denuncias, en los casos que venían a Chimbote, en todas esas cosas.

Después ya cuando me he cancelado, trabajaba, cuando no había ya época de pescado, entonces yo los acompañaba a ellos.

El señor PRESIDENTE.— Para ambos, si es que ustedes recuerdan, en esta época del 90 al 92, que suceden los hechos o quizás después, ¿estos actos se produjeron, digamos, con alguna regularidad? ¿Había, digamos, estos operativos?, ¿o fue la única vez que sucedió?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, la única vez.

La señora FLORES DIONISIO.— La única vez a nivel del Santa.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ahora, señor, lo que nos sorprende...

El señor PRESIDENTE.— Y cuántas, nos dijo hace un momento, pero me gustaría que lo precise, en este operativo para amanecer el 2 de mayo, cuántas personas fueron desaparecidas.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Nueve. Uno de Javier Heraud, cuatro de San Carlos, cuatro de La Huaca.

El señor PRESIDENTE.— Lourdes Chávez.

La señora CHÁVEZ.— Hace un ratito el Presidente le solicitó una información respecto a lo que usted recordaba o lo que ustedes recordaban en relación a la presencia de Sendero en esa época en la zona, a Sendero Luminoso, al MRTA, que pudiera haber, digamos, provocado un operativo de esta naturaleza.

Entonces, quisiera que ustedes hagan memoria si recuerdan algunos incidentes, algunos atentados entre el 90 y el 92, justamente en esta época. ¿Cómo era la presencia de Sendero?, ¿ocurrieron algunos atentados, algún asesinato significativo o algún hecho? ¿Sendero entraba o hacía pintas, o el MRTA? Quisiera saber si ustedes lo recuerdan.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, en el caso de nuestro distrito sí se dio mayormente en el caso de la quema del algodón, que ha sido en la firma Fun, que ha sido ya el 91 más o menos, 91 ó 92.

Después, el comentario era que Chimbote era zona roja, Coshco también ¿no? Y el valle nuestro estaba peinado por la Republicana, por la Marina, frecuentemente, más de 20 días antes de los hechos, del operativo; entonces, ellos tienen que dar cuenta de lo que puedan haber presenciado o más antes ¿no?

Como le digo, el señor me preguntó referente a si había una relación entre Sendero Luminoso y el campesinado, no se ha dado. El campesino del valle del Santa siempre ha actuado en una forma independiente, nunca ha tenido ni injerencia partidaria ni de Sendero ni del Partido Aprista ni de nadie. El campesino actuaba libremente, no se ha dado nunca en ese lugar.

La señora CHÁVEZ.— Creo que el Presidente no se refería a si es que los dirigentes eran senderistas, sino más bien Sendero en muchas de sus acciones justamente se ha enfrentado o ha amenazado a los líderes de algunas organizaciones sociales que no les permitían un accionar de acuerdo a las actividades que ellos querían desarrollar, incluso en algunos casos ha asesinado a varios, María Elena Moyano es un ejemplo de ello.

Por eso el Presidente le preguntaba, quisiera que pudiera usted volver a contestar la pregunta que le hacía el Presidente, si había algún tipo de relación de esta naturaleza entre Sendero y el movimiento campesino o el movimiento barrial de la zona, si alguna vez se habían enfrentado los dirigentes, si habían recibido alguna amenaza o si Sendero había tratado de entrar a las organizaciones, sobre todo a la de campesinos.

El señor NORIEGA CARDOSO.— No se ha dado, señorita, nunca. Y yo le hablo porque no estoy poco tiempo en ese lugar. Y mi hijo, como le digo, sí formaba parte de los Campesinos sin Tierra, pero nunca hubo una amenaza de parte de ese partido político o movimiento, como sea, y menos autoridades. No registraba ningún antecedente policial por alguna sospecha que hayan tenido de él ¿no? Nunca.

Entonces, la desaparición repentina nos sorprende, cuáles son los móviles principalmente.

Y con decirle que hemos recurrido a todas las instancias pertinentes. Y aquí tenemos documentos probatorios. Imagínese hasta dónde estuvo la parcialidad, aquí hay un documento que presentamos a la Fiscalía, donde el diario de Chimbote, a los seis días del hecho, da por cerrada la investigación. Aquí está el documento que presentamos los familiares denunciando este hecho, en que se suspendían las investigaciones por el hecho de haber sido los secuestrados supuestamente terroristas.

Y eso lo hemos presentado ante la Fiscalía, también, reclamando el por qué de ese trato.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, usted relató este hecho que quizás pudo motivar, según usted, la muerte de su primer hijo Jorge Noriega, es el caso de la relación con el hijo del señor Fun. ¿Nos puede relatar quién es el señor Fun y qué relación contradictoria, qué relación de conflicto, qué relación de enfrentamiento había entre los Campesinos sin Tierra o los campesinos con este señor?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, ninguna relación, porque en el caso de mis hijos ninguno trabajó con la empresa.

Por aquí, al cumplirse los 10 años...

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué empresa tiene el señor o ha tenido?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Desmotadora y molino de arroz, a la vez. Este señor es dueño

también de un molino en Casma, tiene terrenos ahí en Casma.

Entonces, parece que los hijos administraban su molino de allá; pero el que lo representaba por días era Jaime Fun, era el más agresivo, según los trabajadores de ahí, que trabajaban en el molino, tenía un temperamento medio de loco.

Y con decirle, mi parcela está a unos 500 metros de la propiedad de este molino hacia abajo, y yo escuchaba, me quedaba a trabajar hasta las seis de la tarde, todas las tardes hacía prácticas de tiro dentro de su propiedad que estaba cerrada, el molino amurallado ¿no? (6) ¿Y quién era? El señor Jaime Fun, dentro de su propiedad, no era un arma corta, se oían seguidos como de metralleta allí en su propiedad.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega. O sea, el señor Fun nos dice que tenía una desmotadora y un molino de arroz. Pero cuál era la relación contradictoria supuestamente que produjo ese enfrentamiento entre el movimiento Campesino sin Tierra y el señor Fun.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ninguno, porque mire, en el caso de Campesino sin Tierra no tenían nada que puedan trabajar, en el caso de los feudatarios, los campesinos pequeños, tampoco. Nosotros conducíamos parcelas pequeñas, las cooperativas ya habían desaparecido; entonces los parceleros vendían a ellos sus productos de algodón, con ellos tal vez algún problema. Pero en el caso con nosotros en ningún momento.

El señor PRESIDENTE.— Y ese hecho de apuntarlos con la pistola por qué cree usted que se produjo.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, bien ha sido por la forma del temperamento agresivo que tenía porque era habitual, según el personal, u otra que sospecharía que al pasar por frente de su empresa podíamos haber ingresado a ello. Pero estaba la puerta cerrada, su guardián en la puerta, y el carro que queríamos que nos lleve más adelante se negó porque estaba esperando carga. No ha estado, y lo cierto es que la carretera que va a Huaraz pasa justamente por la puerta principal del molino.

Bien tuvo la desconfianza que íbamos a lo mejor a tomar su molino, pero con ello no había ningún problema, ha sido el Ministerio de Agricultura.

Entonces, nos llama la atención el por qué su comportamiento de amenazar a todos, no solamente a mi hijo sino a todos. Y lo cierto es que el único que le respondió y de frente ha sido mi hijo, el único; y de allí a él le ha quedado esa desconfianza en su comportamiento e hizo mención de que ya conocía quién eran los agitadores en el Valle del Santa. No sé a qué se refería.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, ¿la Marina ha realizado operaciones de rastrillo por esa zona con regularidad?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, teníamos conocimiento, señor, y es bueno que si se ahondan las investigaciones se va a dar. El señor Chuqui Aguirre a pesar de ser uno de los victimarios ha narrado y ahora creo que las autoridades ya han abierto un proceso frente a su persona. De acuerdo a las versiones de Chuqui Aguirre ya han abierto un proceso hasta al mismo Fun también, según el periódico.

Entonces, a nosotros en realidad nos sorprende el por qué el trato, en este caso de mi familia, pues si quieren desconfían, a lo mejor el viejo pues ha sido de la misma calaña, que averigüen mis antecedentes policiales y políticos. A mí nunca me ha gustado y todo el tiempo mis hijos independientemente se sienten más libres, respetando las ideas también.

Pero en el caso de allí nos llama la atención el por qué la odiosidad hacia la persona de nosotros. Para mí, señor, disculpe, es el acto de humillación que se usó porque él con su arma, que trataba de amenazar, se vio humillado por mi hijo. Y

simplemente un trabajador como cualquiera le dolió y a mi entender fue lo que le hizo hacer esas cosas. Y ya había hecho la amenaza que él iba a hacerse justicia con sus manos, que él tenía gente. Y acá la denuncia de Chuqui lo justifica.

Entonces, nos da a entender que han tenido un asunto premeditado frente a la gente que han desaparecido.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, por lo menos la pregunta era, ¿realizaban operativos de rastrillo la Marina?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Días antes sí en el valle.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y con qué frecuencia lo hacía?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Según la gente veía. Y, mire, por coincidencia hay testigos

trabajadores que, bueno, no se pueden describir los nombres, pero siempre pasaban de visita a la firma Fun.

El señor PRESIDENTE.— ¿La Marina?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Digamos, carros, camionetas de la Marina.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro. Entonces, mire, por rara coincidencia la tarde que han hecho el operativo, el primero de mayo, ha estado la Marina allí en el Molino de San Dionisio, de la firma Fun.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo puede usted asegurar esto?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Allí había una señora que tenía su kiosco de venta y justamente en la noche parece como que habían preparado allí el operativo.

El señor PRESIDENTE.— ¿El nombre de la señora?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No está, vivía el norte, ya se ha ido, también ya no está el kiosco, pero eso nos narró a nosotros como familiar después de los hechos.

Lo que sí nos consta es que a los tres días de haberse producido la desaparición una camioneta de la policía ha peinado la zona donde han hecho el operativo, por mi barrio han pasado. Eran las tres de la tarde y han estado con pasamontañas en forma amenazante en la camioneta y han recorrido por la casa de ni nuera, la casa mía, y han pasado a la Huaca, en el día; o sea, como hacer un reconocimiento de sus hechos. No nos imaginamos otra cosa ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Y ustedes dicen que en el caso de su hijo Jesús, no le aceptaron la denuncia en la policía. ¿A qué instancia más apelaron?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Al siguiente día al Poder Judicial.

El señor PRESIDENTE.— A la Fiscalía, ¿usted recuerda el nombre del fiscal?

El señor NORIEGA CARDOSO.— El señor Arroyo Soberón era el fiscal de turno.

El señor PRESIDENTE.— ¿A él le presentan la denuncia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro, y sabe qué.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y las actas de la denuncia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, a los 22 días recién autoriza la investigación y la PIP se negó a hacer la investigación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda quién fue el comisario PIP?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Fue un tal Poma que estuvo a cargo de ello.

El señor PRESIDENTE.— Pero el jefe de la Comisaría.

El señor NORIEGA CARDOSO.— No recuerdo. Hay un documento que hemos tenido en nuestro poder, creo que estaba un pariente mío, un Noriega había también ahí. Y cuando nosotros nos interesamos a denunciar también el hecho a la PIP había un señor Percy del Carpio, un mayor, que frente a los familiares nos dice: bueno, pues, cómo nos metemos a la investigación. Nosotros no vamos a pagar los platos rotos, venimos a pedirle que usted haga la investigación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién le dice eso?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Percy del Carpio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién es Percy del Carpio?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Un mayor de la Policía de ese entonces el 92.

El señor PRESIDENTE.— ¿En la Comisaría del Santa?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, en la Policía de Investigaciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿En la Policía de Investigaciones del Santa?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, de Chimbote, y después de agotar ya la denuncia policial. Entonces, mire, dijo: Ese operativo lo íbamos a hacer nosotros, pero mi personal ya estaba mal de la

cabeza. Así, ah. O sea, como que ellos tenían conocimiento de lo que iba a acontecer. Ese hecho lo hemos denunciado a la Fiscalía también, los familiares, no le han dado importancia. Dicen: Bueno, no, yo no dije así, mentira.

El señor PRESIDENTE.— ¿Señor Noriega, después de veinte días de presentada la denuncia ante el Fiscal Arroyo qué sucede?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Comienza recién la PIP a hacer la investigación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué resultado tienen las investigaciones?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ninguno, salvo que lo hayan entregado a la Fiscalía. Nosotros no tenemos conocimiento de nada de lo que se ha avanzado

El señor PRESIDENTE.— ¿le dieron alguna respuesta sobre este trámite?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ninguna, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes insistieron?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿En cuántas oportunidades? ¿Se entrevistaron con el señor Arroyo?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, después ya. O sea, él ordenó la investigación en la Fiscalía directo, aparte de la Policía de Investigaciones. Y ahí están, todos los familiares hemos declarado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué respuesta le dio el señor Arroyo respecto a este proceso?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ninguno, pues. Cuando estábamos pidiendo también que se nombre un fiscal *ad hoc*, nos negaron, la señora Nélica Colán dice para qué, si ahí tiene su jurisdicción, qué cosa tiene que ver.

El señor PRESIDENTE.— ¿A quién se negó? ¿Ante quién lo pidieron?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Pedimos a la Fiscalía de la Nación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Acá a Lima?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, y nos negaron diciendo que ya era jurisdicción.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, nos ayuda si usted nos precisa porque así recogemos más información. ¿Ustedes la presentaron ante quién? ¿Ante el Ministerio Público que dirigía en ese momento la Fiscal de la Nación, Blanca Nélica Colán?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— A ella le presentaron.

El señor NORIEGA CARDOSO.— La denuncia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene una copia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Los amigos lo tienen allá, pero tenemos.

El señor PRESIDENTE.— Agradeceríamos. ¿Qué le contesta a esa denuncia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— De la denuncia, parece que lo archivaron.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conversa con la Fiscal de la Nación?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, vinieron otros delegados, el señor Castillo con el señor Polo, hermano de un desaparecido. Y la última vez que han hecho con ella han venido con el doctor Soberón de Aprodeh, de los Derechos Humanos, con ellos también ha hecho la gestión. Y debido a la intervención de Aprodeh hemos conseguido que el caso nuestro sea conocido a nivel internacional, eso tenemos que reconocer.

Nosotros no hemos descuidado, durante dos años no hemos descuidado, señor, la denuncia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sus demás hijos han sido objeto de algún tipo de represión similar?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, ninguno, señor.

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctor. Nelson Zamora, miembro de la comisión del equipo técnico.

El señor ZAMORA.— Por su intermedio, Presidente. Una consulta para redondear un poco la idea de la información que ustedes hayan recibido. Desde el momento posterior a que suceden los hechos de raptó de su esposo, hasta la fecha, aparte de la información que ustedes han recabado por los diarios, aparte de esa, ustedes tienen conocimiento de que algunos de los familiares de las personas desaparecidas de ese día, de los nueve desaparecidos, o a ustedes mismos durante todo este tiempo hasta la fecha, alguna persona, algún policía, etcétera, se les ha acercado ya sea a ustedes o a las personas o a una persona equis, que les haya dicho quién podía haber sido o quién ha sido, o que les haya dado algún nombre. Ya sea a usted, como le digo, o cualquiera de los familiares de las otras nueve personas durante todo este período.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, en el caso nuestro, no va a pasar de ser más inmediato a la policía. Con la gente de la Huaca con el señor Castillo o la señora León, la señora López, ahí sí ha ido un policía, pero a manera de observarles. Según les dijo el policía de que ellos iban de Lima y querían saber que ellos narren más o menos como ha sido la situación, y la gente había identificado a este movimiento que hizo el operativo como agente de la Marina, decían los familiares sin conocer, por el uniforme seguramente.

Entonces este policía: no ven, señores, la Policía no ha sido, ha sido la Marina como ustedes dicen; pero la gente qué podemos diferenciar entre la Marina y los militares, el uniforme ¿no? Eso sí, hacia la Huaca. Y yo lamento que estando más inmediato y el que más ha reclamado porque yo he encabezado todas las denuncias, no se hayan constituido a hacerme esas observaciones. No me imagino por qué, estando más cerca. Después, ninguna amenaza.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señora, diga.

La señora FLORES DIONISIO.— Bueno, yo quiero agregar.

Ya hace cuatro años atrás, pero un policía de carretera que pasa siempre y como nosotros siempre tenemos el kiosquito donde ahora estoy ahí casi permanente para sustento, entró y me compró cigarros y me dijo: Señora, ¿usted es la señora del joven que de acá lo llevaron? Sí, le dije. (7) Ah, me dice, ya ha cambiado el quiosquito, era para allá. Yo ya no tengo el quiosco, sino lo he puesto más adelante. Y me dijo: señora, me dijo, a ellos lo mataron, de una vez lo mataron ese mismo día, pero era un policía de carretera que no sé su nombre, él me aseguró.

Yo le digo: señor, cuántos años han pasado y usted recién ni siquiera se acerca. Y me dijo: a ellos lo mataron, me dice, señora, de una vez lo mataron, me dijo, a los nueve que lo llevaron lo mataron, me dice. Yo le digo: cuántos años yo he sufrido con mis hijos pequeños trabajando, y le digo, siquiera me hubiera dicho más. No, y se salió nada más y no me quiso decir más, de ahí no he vuelto a saber ni una noticia buena, pero yo digo dónde están los culpables, tantas investigaciones y nada, no hay ningún culpable, por qué.

Al menos se pide que se aclare esto, ya es mucho tiempo. Al menos ahora sus hijos ya son jóvenes, una niña que ahora ya tiene 13 años, va a tener 13 años, la última que quedó, ellos quieren saber la verdad de su padre, cómo fue desaparecido?, ¿qué fin se dio para él? Eso es lo que yo pienso ¿no? y nadie más me ha dicho otras cosas, que alguien se hubiera acercado o un papel me hubiera escrito y me hubiera mencionado, nada de esas cosas, no hubo nada durante estos años que han pasado.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Rodríguez Velez.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Presidente, esta investigación tiene dos rubros: uno es la carpeta de Fujimori y otra lo que puede cruzarse transversalmente el área de derechos humanos y Poder Judicial.

La conversación que hemos venido escuchando nos interesaría, por su intermedio, formular algunas preguntas que nos permitan en el área mencionada llegar a determinar hechos y responsabilidades, sobre todo pensando en el tiempo transcurrido y en que algunas acciones, que no se hayan iniciado, se puedan hacer en tanto no haya prescrito la acción penal.

Por ejemplo, por su intermedio, Presidente, para preguntarle a las personas que nos acompañan el día de hoy, si recuerdan ellos con exactitud cuáles fueron los cargos que ustedes formularon ante la policía o ante el Ministerio Público al momento que realizaron su denuncia.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, los documentos son los que hablan. La misma fecha, el 2 de mayo, de los hechos que se habían practicado hemos denunciado nosotros, antes de las 24 horas de la Fiscalía y en esa misma fecha al Poder Judicial.

Hemos visitado las comisarías, nos franquearon la misma noche. Lamentablemente, el señor Castillo por

motivos de trabajo es un testigo presencial más, padre de (ininteligible) Del Castillo de la Huaca, y la señora Maribel Barriento que presencié también cómo llevaron a sus hermanos, ellos podían ahondar más, yo solamente como padre me he encargado de las gestiones, las denuncias de uno de los testigos, no solamente de los hechos.

Pero con decirle, con sinceridad, que a veces dada la situación de la distancia, la economía, a pesar de todo ello no nos hemos descuidado en ningún momento y ahora sí se centra nuestra esperanza, con fundamento razonable, que en ustedes descansa si quiera la voluntad de hacer algo por nosotros.

Lo principal es la entrega de sus cuerpos, es lo que insistimos, señor, como seres humanos. Las cosas pues vendrán si hay un cargo de conciencia y si hay culpables no podemos admitir en ningún momento que un extranjero ha gobernado en nuestro país y lo sostenemos en todo lugar.

Yo he estado en la audiencia pública de Trujillo, he estado en Ayacucho, en un Congreso que realizaron y sigo igual en mi posición, sigo exigiendo y sindicando como autores principales intelectuales a Fujimori, Hermoza Ríos, Montesinos y los autores materiales están presos algunos; entonces, ¿qué queremos? Por lo menos que se condene del dolor de nuestros hijos, de nuestros nietos y nos entreguen sus cuerpos.

Yo creo que en manos de ustedes, señores, como representantes del pueblo, demuestren su voluntad. Que se pongan la mano al pecho como padres de familia, el dolor que nos causa perder a un hijo, es una vida. A veces que uno como mayor se interesa por algo, yo estoy defendiendo la vida de mi hijo, de sus cuatro hijitos, su esposa, para mí no quiero nada.

Tengo dolencia delicada, pero por el momento lo estoy superando debido a la providencia, a la creencia que tengo, a mi formación. Pero ya si se quiere conversando con otro familiar me dicen: pero tantos años han pasado, once años se ha cumplido el 2 de mayo, a dónde recurrimos.

El llamado que ustedes nos hacen gracias a la gentileza lo hemos aceptado gustosos. No han podido venir los testigos presenciales, los familiares, la señora Maribel Barrientos y el señor Castillo. Pero no sé si ustedes les dan la oportunidad para que ellos en otra oportunidad vengan, si no han podido ahora, para que nos den su manifiesto, que en ello van a abundar más detalles sobre este caso. Eso quisiéramos merecerles.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, lo que le está requiriendo el doctor Rodríguez Velez es que usted más o menos le precise esos documentos que nos enseña. Es decir, cuando hicieron la denuncia a la policía y se negaron, después a la Fiscalía y si hay alguna copia de la denuncia, qué cargos se formularon, si es que se formularon algún cargo. Esos detalles son convenientes, porque lo que nosotros estamos haciendo es tratando de clasificar los hechos ¿no? Una cosa es, con el justo derecho que usted tiene como padre y como esposa la señora, al menos saber dónde están los cuerpos o qué sucedió, en la búsqueda de la verdad.

Pero también ese hecho, dentro de un estado de derecho como es el Perú al que usted apela y que usted cree y que todos los peruanos queremos de que se reconstruya, también seguramente debemos buscar responsabilidades en aquellas instancias, como es el Ministerio Público, el Fiscal, como son los jueces, como son la Policía Nacional. Para lograr eso lo que necesitamos es que si ustedes si es que han realizado algún tipo de gestión, si han hecho alguna denuncia, si tuvieran las copias o si nos dieran datos para nosotros recoger información, a eso se refiere.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, referente a ello, yo creo que las audiencias públicas realizadas por la Comisión de la Verdad tiene un punto de seriedad, ya han sido grabadas, ahí están las denuncias nuestras, las hemos hecho aunque sea verbal y creo que la Comisión de la Verdad, que ha tenido en sus manos la situación nuestra, hasta ahora no sabemos el informe definitivo.

Pero hemos ido al valle Santa y si algún día ustedes viajan a ese lugar van a enterarse, nosotros hemos puesto pintas en las paredes sobre la creación de la... Hemos recibido esperanzados el accionar de la Comisión de la Verdad. A lo mejor ha sido el único sector que hemos pedido la creación de ello y estuvimos el día que ya dan la firma de la ley, estuvimos acá presentes los familiares del Santa; entonces, en ellos hemos tenido algo de confianza.

Hasta el momento, bueno, solamente hay información, pero ahorita yo creo que si esa comisión, tal como lo ha delegado el pueblo hacia ustedes como congresistas o miembros de este Congreso, se haga algo humanamente por lo que ha acontecido.

Nosotros no somos los que nos resignamos fácilmente a aceptar, como hay otros lugares hemos notado algo de la timidez, la gente que se resigna y dice, bueno, pues, y se ha dado en muchas lugares que las

víctimas, los padres o madres les piden disculpas al asesino, al que víctima a su hijo y eso creo que no es humano ¿no?

Nosotros hemos sido insistentes y seguimos mientras Dios nos permita vivir, pero siempre confiado en que por lo menos hay gente rescatable en nuestro país. No todo está podrido.

Hemos vivido 10 años de humillación no sólo de un crimen, varios, muchos y por ellos nosotros insistimos ante la opinión pública, los medios de comunicación y las entidades, ya no es el caso de Santos solamente, de 9 personas. ¿Qué queremos en adelante?, y ustedes nos van a ayudar, que ya no hayan más desapariciones, que ya no hayan claveles marchitos como nuestros nietos tan pequeños, que no haya gente mayor que tenga que perder parte de su existencia cuando le arrancan un hijo.

Señores, un hijo es una sombra cuando uno está mayor y se extraña cuando no está presente, por eso recurrimos y hemos aceptado gustosa la invitación. Gracias, por ese interés que ustedes ponen de manifiesto frente a este drama que estamos viviendo 11 años, señor. Eso queríamos agradecer.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Por su intermedio, señor Presidente.

Señor Noriega, yo le agradecería que pueda contestarnos puntualmente para los efectos que le ha referido el Presidente y nosotros poder ir tomando hechos que permitan llegar a estructurar un informe donde se pueda con indicios y si hubieran pruebas suficientes, ¿no es así?, encontrar las responsabilidades de las personas que hubieran participado en esta desaparición y muerte de la fecha que usted señaló de los llamados desaparecidos y muertos del Santa.

Entonces, yo le rogaría mayor concreción en las respuestas que nos permita a nosotros ir hilvanando un argumento para llegar a una conclusión, que se pueda hacer justicia en éste como en otros casos.

Yo le preguntaba si usted formalmente presentaron una denuncia, ante qué autoridades y por qué figuras delictivas. Les decía esto en razón de que, en la medida en que nosotros podamos investigar por hechos que todavía no han prescrito podemos tener resultados que se puedan llevar a los efectos de que ustedes tengan justicia en el caso de sus familiares. Porque si se hubiera denunciado por figura delictiva, de las cuales ya han prescrito, obviamente poco es lo que podríamos hacer, tal vez sólo un documento declarativo y no se podría sancionar a los culpables de estos hechos.

Por eso, yo les rogaría que me pudiera ir contestando con puntualidad lo que yo le vaya preguntando para poder tener los antecedentes. La pregunta, volviendo, es ¿qué cargos ustedes imputaron en la denuncia inicial con respecto a esta desaparición?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, la denuncia fue personal, no por escrito, ante el puesto policial. De la Fiscalía, del Poder Judicial sí tenemos, acá están los documentos enviados a tiempo.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Perdón, y ante la policía ¿por qué delito recuerdan ustedes denunciaron?, ¿sólo secuestro, desaparición forzada?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Nada más. La desaparición y la forma cómo los habían llevado.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Correcto. Y de la policía ¿cuál fue el resultado?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ninguno, negativo.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Archivaron?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ni siquiera han asentado la denuncia, han pasado 3 años y a mi nuera le llegan después a pedir la relación de los desaparecidos, la misma policía de Santa.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— O sea, ¿la policía no recoge su denuncia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No hizo la denuncia. Ahora, no me han negado a mí solamente, ni a mi nuera, sino a los demás familiares que llegaron posteriormente después de las 12 y media.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Qué arguyeron ellas?, ¿falta de competencia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí. Acá hay un documento del Teniente Pareja, creo que es, el que ha estado de turno permanente esa noche hasta las doce y esa noche ha habido un cambio, del teniente Franklin, (8) o sea, son diferentes.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Va a entregar documentos el señor Noriega para sacar las copias que entregará a la Comisión.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Acá está la denuncia de la declaración del teniente Pareja, que él reconoce haber estado de servicio permanente esa noche de los hechos.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— No se preocupe, señor Noriega, nosotros lo evaluamos. Lo que yo le preguntaba es: ¿Ustedes por escrito no presentan ninguna denuncia, solo de manera oral, y no les aceptan la denuncia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, señor.

La señora FLORES DIONISIO.— Había un policía ahí en el puesto y nos dijeron: Vuelvan mañana. Y al otro día hemos ido pero a Chimbote, que en ese entonces era la PIP y ahí es que el señor Del Carpio algo conversó con mi suegro, porque yo no entré ahí, lo estaba acompañando y ahí ya fue cuando él asienta la denuncia y le dijo que no ha habido un operativo, que ellos no habían mandado y que no tenían conocimiento de ese operativo. Algo así me comentó porque yo lo esperé y ellos entraron y yo estaba afuera.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿En Chimbote les aceptan la denuncia, en la Policía de Chimbote dice usted o en la Fiscalía de Chimbote?

El señor NORIEGA CARDOSO.— En la Fiscalía y el Poder Judicial.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Correcto. O sea, eso se judicializa, llega al Poder Judicial el caso.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí. Y a los catorce días del mes de mayo, el señor Castillo padre de un desaparecido y el hermano de Pedro López se constituyen a la Fiscalía y hacen directamente acá en Lima, la denuncia de la desaparición.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— En Chimbote se judicializa, ¿qué resultados surge de esa investigación, en qué termina?

El señor NORIEGA CARDOSO.— En nada, lo único que autorizó la investigación ha sido el Poder Judicial, o sea, la Fiscalía a insistencia nuestra después de 22 días que ha dado curso a la investigación recién cuando le pide a la PIP que haga la investigación y la PIP se niega a ir a los lugares donde habían sido secuestrados.

Entonces, en el puesto policial llaman a los familiares a la Huaca. Bueno, mi nuera y yo estábamos ahí de inmediato, pero la Huaca de San Carlos estaba más distante. Los han hecho concurrir al mismo puesto, no han ido al lugar de los hechos.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Y en qué termina esa investigación?

El señor NORIEGA CARDOSO.— En nada.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Lo archivan?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí. Debe estar en la Fiscalía el informe de ellos. Más bien después ya se ha interesado una señora Nancy Moreno Fiscal de la Cuarta Fiscalía de Chimbote. Y ahí ya profundiza las investigaciones, hace de nuevo el caso de la Huaca, ella sí ha facilitado.

Y a través de ella, solicitamos se nombre un fiscal ad hoc sobre el caso Santa, y de acá nos niegan. La Fiscalía de la Nación nos niega eso diciendo que era suficiente y que Chimbote tenía su jurisdicción y no teníamos por qué pedir eso. Todo eso ha sido.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Entonces, queda con el fiscal natural que estaba conociendo el caso.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro, ese señor Arroyo parece que lo sacaron, ya no continuó en el cargo, al poco tiempo salió.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Lo cierto de todas estas investigaciones, dígame, señor Noriega, ¿no llegan a nada? Finalmente, no hay culpables, sancionados, ninguna de las figuras delictivas que pudieran haberse originado a raíz de la desaparición y muerte de esos familiares.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Lo que ha abundado en algo y hacer conocer nuestro caso, es la intervención de Aprobe.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Correcto. Pero no hay responsables, no hay personas ni sancionadas ni personas que han purgado condena por la desaparición y por la muerte de estas personas, no hay. O sea, es un hecho que ha quedado en la impunidad, propiamente.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Pero por el momento, señor, permítame. Ahí están los recortes periodísticos, este hecho de Aguirre es el que ya nos da a entender lo horrendo que habían cometido con nuestros familiares, aduce él que han sido eliminados; pero no dice el lugar, eso es lo que insistimos nosotros, la entrega de los cuerpos.

Entonces, ahí ya compromete a la firma FUN que sobornó con 15 mil dólares, que el enlace con Martín Rivas era Juan Hermoza Ríos ex congresista. Él relaciona porque él ha participado en el Grupo Colina. Y debido a ello, ahí hay un recorte del correo donde el Poder Judicial ya ha hecho la denuncia contra esas personas.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Correcto. Aquí me alcanzan una nota que me dicen que a raíz de una Ley de Amnistía del año 1996, fue archivado el caso; pero también habría que referir, señor Presidente, que conforme al fallo de la Corte Interamericana para los casos de violación de derechos humanos, hay una interpretación en el fallo en el sentido que las leyes de Amnistía no son aplicables y devienen, lógicamente. Me refiero que este caso está en toda la posibilidad de seguirse evaluando.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, señor, lo que estamos enterados es que el caso Santa está dentro de los 159 casos constatados y que habla usted del asunto a nivel internacional, también está el caso Santa.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Señor Noriega, déjeme retomar el tema para los efectos que a nosotros nos urge conocer.

Usted habla del ex congresista Hermoza Ríos, ¿no es así? Muy bien, ¿cuál fue la intervención de ello con respecto a la ayuda o a la denuncia que ustedes realizaron?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Nunca, nada, ni siquiera una respuesta por escrito. Yo tengo el documento y ello ocurrió el año 1993, la misma fecha del caso del señor Róger Cáceres.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Tiene ese documento?

El señor NORIEGA CARDOSO.— El señor Castillo lo tiene en su poder.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Para que nos haga llegar, porque ahí podría haber una omisión de denuncia o la posibilidad de una figura de encubrimiento.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Entonces, hay un documento. ¿Él se desempeñaba en alguna comisión?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No. Era congresista de la República.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Usted le hace llegar como congresista y como representante, obviamente, de la zona? Él era de esa zona, ¿no es cierto?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro. Más bien cuando ya en la campaña de la reelección de su patrón Fujimori, ha llegado a nuestro barrio regalando útiles de cocina como ollas. En la campaña electoral.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Correcto.

Dígame, y con respecto a la actuación de la Fiscal de la Nación, ¿el requerimiento que hacen ustedes solo se circunscribe al hecho de solicitarle el nombramiento de una fiscalía ad hoc para este caso?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— O digamos, ¿amplían ustedes su denuncia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— A partir de esa fecha y a través de Aprobe nos hemos valido.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Pero ante la Fiscalía de la Nación, ¿solo solicitan el nombramiento de una fiscalía ad hoc?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Después de haber hecho la denuncia anticipada sobre la desaparición, eso sí, nada más.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Correcto.

Y en la intervención –digamos- del ex comandante general del Ejército, Nicolás De Bari Hermoza Ríos,

usted ha mencionado un posible participación, ¿qué lo lleva a determinar ello, qué sabe, qué comentarios a recibido, qué pruebas, qué indicio, qué testimonios tiene usted que haya recogido, que conozca, que nos puedan conducir a esta investigación?

El señor NORIEGA CARDOSO.— A lo mejor no creo que haya pecado de mentiroso, sino de franco. Yo he sindicado en toda tribuna que se me ha presentado, porque estoy haciendo uso de un derecho de mi hijo. Que son responsables, para mí son actores intelectuales; Montesinos, Hermoza Ríos y Fujimori, y el Grupo Colina los que han ejecutado el trabajo.

Ahora notamos el cinismo que tienen estos señores que están presos; es decir, que no se conocen de unos a otros y no se vayan a desmayar como Montesinos que se cae de vez en cuando. Esas cosas nos preocupa, notamos algo de parcialidad en el Poder Judicial todavía. Y por mucha confianza que tengamos, tenemos que tener dudas en esos momentos.

Imagínese, once años, no se ha avanzado nada. O sea, si es que no cae el Chuque Aguirre y no delata lo que ha cometido, no sabríamos quienes eran los autores. Hemos vivido con la esperanza, la creencia que algún día Dios nos entregará los cuerpos, ¿estarán con vida? Ya nos dijeron que los han matado y en la forma más cruel y humillante. Imagínese.

Y nosotros quisiéramos que eso quede como parte de un antecedente bueno en nuestro país, que nos den algún alcance de que hay algo de justicia, porque hasta el momento las puertas se han cerrado, la justicia para nosotros. Y vuelvo a repetir, a lo mejor no me equivoco, a lo mejor en esta Comisión que ustedes están trabajando tenga un poco más de importancia el caso de nosotros.

Ya no quisiéramos que sea por el caso Santa, sino que se preocupen por tantos desaparecidos peruanos que nos hacen falta.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿La participación del Grupo Colina, lo lleva a usted a presumir en relación a las declaraciones que se han obtenido o tiene –digamos- indicios o algunas pruebas más concretas?

El señor NORIEGA CARDOSO.— De acuerdo a lo que se ha dicho de Aguirre, que formaba parte del Grupo Colina, él ha confesado.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Pero fuera de ese testimonio de él, de esa declaración?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Hay una familia Barrientos que ha identificado a Martín Rivas en su domicilio, la señora Maribel debía haber venido, pero algún motivo ha tenido, nosotros hemos viajado a las once de la noche y ella no llegaba al terminal.

Entonces, solo hemos venido los dos mi nuera y yo, pero está pendiente porque yo me comprometí ayer en la tarde que debía venir.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Ella fue testigo que pudiera declarar por las características?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro, porque ella ha presenciado cuando llevaron a su hermano de su mismo domicilio. Ella sí ha presenciado.

El señor Castillo también sabe cómo han llevado a su hijo desde la Huaca.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Ella ha descrito la figura de los presuntos asesinos y entre ellos identificaría a la persona de Martín Rivas.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, sí. La señora Maribel.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Maribel, qué?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Maribel Barrientos Velásquez.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Yo le voy a mostrar aquí una hoja con fotografías de los posibles integrantes del Grupo Colina, haber si ustedes me pueden referir a quienes de ellos pueden reconocer, para en su momento también hacer la investigación.

El señor NORIEGA CARDOSO.— El caso de la señora.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Señora, trate de identificar con tranquilidad si reconoce algunas de las personas que se le muestre en esta fotografía.

La señora FLORES DIONISIO.— No.

El señor PRESIDENTE.— Señora, usted dijo haber reconocido en algún momento a un personal con buzo celeste con una raya. ¿Ahí podría identificar a alguna persona que tenga esas características?

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Perdón, señor Presidente, tal vez podríamos para ello conseguir personal de la Policía Nacional para que con la característica que dice la señora visualizó a estas personas, ellos puedan preparar un identikit –digamos- con las características del buzo en foto ampliada si nos puede servir para poder corroborar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué no le vamos enseñando estas fotos que son un poco más apegadas?

La señora FLOREZ DIONISIO.— Bueno, el de buzo con rayas celeste era flaco, un poco cachetón. En la Dircote que una vez vine, lo vi así de perfil y era bien parecido, pero aquí no está. Puede estar en ese chiquito. Como los otros estaban con pasamontañas, no se les podía ver. (9)

(Pausa)

Es un aire a él, pero el otro que me enseñaron en una revista allá estaba de perfil y tenía bastante, un aire... medio machetón, flaco, así era. Era el que estaba con buzo a rayas celeste.

La ASESORA.— El de la Dincote.

La señora FLORES DIONISIO.— Sí.

La ASESORA.— El de la Dincote dice usted.

La señora FLORES DIONISIO.— Sí.

La ASESORA.— En sus declaraciones en la Dincote.

La señora FLORES DIONISIO.— Sí.

La ASESORA.— ¿En qué época?

La señora FLORES DIONISIO.— Una vez que...

El señor NORIEGA CARDOSO.— Acá nos convocaron acá, a Lima.

La ASESORA.— ¿En qué año, para ubicar?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ya hace como tres años.

La señora FLORES DIONISIO.— Venimos con las señoras, los demás.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, sí.

La ASESORA.— Ay, ya.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, doctor Rodríguez Vélez.

El señor RODRÍGUEZ VÉLEZ.— Señor, estábamos en relación a poder establecer quiénes habrían sido los presuntos autores de estos hechos materia de esta investigación. Y usted había referido nombres de personas, entre ellas el general Hermoza Ríos, su hermano que era congresista por un posible delito de omisión de denuncia o tal vez encubrimiento, y había mencionado a Nicolás de Bari Hermoza Ríos que también fue Comandante General el Ejército y había hecho usted referencia también al ex Presidente Alberto Fujimori.

¿Qué lo lleva a usted a poder determinar una posible participación de él? Algo ha mencionado usted en un grado de autoría intelectual que propiamente no existe como tal, pero que sería una instigación. ¿Qué lo lleva a determinar ello?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, la gente comprometida en este caso y los autores de los crímenes perpetrados han sindicado a ellos, como ha sido su jefe, pero eso mientras han estado libres. Pero hoy que están presos, dicen hasta desconocer al Presidente de la República, no recuerdan de Montesinos.

Entonces, ¿qué demuestra? Que ellos tienen mucho que ver y tiene que verse un trabajo planificado.

Y usted sabe que hoy vivimos otros tiempos, prácticamente en diez años el pueblo mayormente ha soportado un montón de improperios, de actos horrorosos que se han cometido, no solamente en el caso Santa. Ahora, en otros lugares pueden tener algunos motivos para que haya dado lugar a ello, pero en el caso nuestro si yo reconociera que mi hijo en algún momento, mis hijos han participado o han estado con

alguna requisitoria, una denuncia formal, aceptaría. Pero en este caso en el valle El Santa no se han dado esos hechos.

Entonces, ¿por qué la sospecha? Porque Fujimori da la Ley de Amnistía en ese entonces al Grupo Colina con el caso de La Cantuta. Entonces, ¿qué demuestra? Que el gobierno de Fujimori ha avalado los crímenes tal como denunció el general Robles que también anduvo con nosotros en los reclamos, y eso nos da lugar a sospechar que sean ellos también los que han formado parte.

El señor RODRÍGUEZ VÉLEZ.— Dígame, en su persecución por lograr justicia y recuperar los restos de su hijo y que las otras personas recuperen los restos de sus familiares, ¿usted ha sido objeto de presiones, de hostigamiento por parte de la Policía, de autoridades políticas, militares?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, por el momento no.

El señor RODRÍGUEZ VÉLEZ.— No, en su oportunidad; no digo últimamente.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, a pesar de que a mí los familiares me delegaron para representarlos en un evento —ahí están las denuncias— que yo encabezaba, estaba en los eventos de las audiencias públicas en Trujillo, hemos estado en un evento en Ayacucho, y tal como estoy haciendo mención quiénes podrían ser los responsables, lo he dicho en estos lugares.

Y en Ayacucho ha estado la Comisión de la Verdad, estaba el señor Tapia, como... según el observador que llegó a última hora. Yo estuve en el grupo N.º 3 donde estamos avalando quiénes eran los que nos apoyaban en las gestiones y quiénes lo negativo. Y en ese grupo yo fundamenté en que para nosotros eran adversos a nuestros reclamos la Fuerza Armada, las fuerzas policiales y el Partido Aprista. Sí. Y el señor Carlos Tapia —a mi entender— tuvo el decirnos a manera de amenaza de que tengamos cuidado, que por qué atacábamos en esa forma, que el gobierno ese evento realizado en Ayacucho lo iba a tomar como pro senderista —no sé a qué se refería— por haber cuestionado a estos tres organismos: la Fuerza Armada, la fuerzas policiales y al Partido Aprista. Eso se ha dado lugar.

Y yo sigo insistiendo, y a lo mejor me pedirían pruebas o me voy a ganar también la cárcel por decir la verdad.

El señor RODRÍGUEZ VÉLEZ.— Dígame, pero adicionalmente, el propósito de ustedes de lograr que se haga justicia, ¿ha recibido, por ejemplo, de autoridades del Poder Judicial, Ministerio Público, autoridades civiles, políticas o militares, amenazas puntuales, usted, su familia, su nuera...

La señora FLORES DIONISIO.— No.

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, nunca.

La señora FLORES DIONISIO.— En ningún momento.

El señor RODRÍGUEZ VÉLEZ.— ...para que no prosigan las investigaciones y no prosigan, digamos, en el propósito de que se haga justicia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, no hemos tenido.

El señor PRESIDENTE.— De acuerdo a las manifestaciones del señor Chuqui que habría señalado dónde se encontraban los cuerpos, los desaparecidos, entre ellos el señor Jesús Noriega, y se fue al lugar que se señaló por este señor y... bueno, en el lugar no se encontraron porque aparentemente había sido removido este terreno, ¿ustedes participaron de este hecho?, ¿nos pueden relatar?

El señor NORIEGA CARDOSO.— (Ininteligible) conocimiento, dada la angustia vivida por los familiares —yo como padre mayormente—, hemos peinado esa zona cuando se hacía mención, porque la revista *SÍ*, el año 93, hace un reportaje del valle y nos alcanza. Nos hacía mención que el señor periodista había conseguido un alcance de un elemento que había participado del Grupo Colina y hablaba de dos horas del puente Santa hacia al norte. Suponiendo en esos lugares, hemos peinado los familiares en varias oportunidades, lugares bastante distantes hacia la playa, en los cerros. No hemos dado.

Cuando dice usted, habla de la diligencia que practica ya la fiscalía, llevan a un señor periodista que había filmado un vídeo y le había dado a un canal de televisión. A ese señor lo han llevado. Entonces —yo en ese entonces estaba mal, impedido de poder andar—, mis hijos, por coincidencia mis tres hijos y una sobrina, se han hecho presente, pero no al mismo lugar ni con consentimiento de la comitiva, sino que a través de la radio, en Chimbote, nos enteramos, y dice: “esta mañana o esta tarde va a haber, van a hacer... la exhumación de los restos de los desaparecidos de El Santa”, y con ese comentario mi familia ha ido, como está junto a la carretera, y por esos lugares hemos peinado sin saber y hemos pasado por esos

lugares. Pero el familiar no ha participado a una distancia...

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, le pregunto concretamente, ¿formalmente invitaron el fiscal para ubicar este lugar para hacer la exhumación, hacer la búsqueda en esta zona a algún familiar?, ¿los invitaron?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No.

El señor PRESIDENTE.— La respuesta es no.

¿Ustedes han conversado con los otros familiares de los desaparecidos si fueron invitados?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Tampoco han ido ellos. A ninguno.

El señor PRESIDENTE.— Lo que usted me refiere fue una iniciativa personal de familiares de acuerdo a las comunicaciones radiales que obtuvieron. Perfecto.

Gracias.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ahora, para abundar algo más. Según supimos de que los miembros de esta comitiva habían dicho que se había frustrado la exhumación a consecuencia de la presencia. Los familiares no han estado, de lejos han querido observar por el comentario periodístico, radial.

Entonces, nosotros no hemos, ni nos han advertido. Jamás nos han advertido vamos a hacer esto. No nos han dado parte.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, quizás dos preguntas finales.

¿Ustedes han sido objeto de persecución por, digamos, por estas denuncias o tienen conocimiento que otros familiares de desaparecidos han recibido algún tipo de presión, de persecución por haber hecho las denuncias de sus familiares desaparecidos?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, lo que tenemos conocimiento como hemos viajado siempre la comitiva de Santa juntos, en esta vez ha sido imposible, pero la señora (Ininteligible) Barrientos ya hecho mención en una oportunidad: es la persecución hacia su persona; en el caso nuestro no, a la señora sí.

Yo digo que a lo mejor como ella dice haber sido testigo presencial y ha identificado a Martín Rivas, sea lo que está aconteciendo con ella. Es la única.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce a Margot Reyes Sáenz?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, está en Chile ahora.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ella es esposa de un desaparecido?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Tarazona.

El señor PRESIDENTE.— Del señor Tarazona.

Dígame, ¿usted tiene conocimiento si fue acusada de pertenecer a Sendero Luminoso?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Hubo una denuncia anticipadamente como en sospecha a ella. Y yo le digo porque nos enteramos, APRODEH asesoró a esa gente que estaba en esa condición de acusados y fueron mayormente absueltos de los cargos.

También estuvo una señora Carmen Barrientos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién la acusó, recuerda usted?

El señor NORIEGA CARDOSO.— La Policía seguramente, pues.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted considera que fue un tipo de amedrentamiento?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro que sí. Porque la señora había presenciado cómo llevaron a su esposo y a su cuñado. Tiene una niña que tiene ahora 16 años y ella también presenció los hechos.

Entonces, cuando aparece la fotografía de Martín Rivas, la señora Reyes ha identificado a Martín Rivas, lamentablemente no está ahora, está en Chile. Ella está trabajando por allá. Pero ella cuando hablan del Grupo Colina, la señora recuerda haberlo visto el físico, ¿a quién? A las dos mujeres que entraron con el grupo, porque dos mujeres han participado.

La señora FLORES DIONISIO.— Ella relata...

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí. Cuando mi nuera hace alusión de las pintas...

La señora FLORES DIONISIO.— En mi casa entraron hombres nada más. Se veía hombres, pero en su casa de ella, relata, mujeres.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Han entrado mujeres. Lo mismo que a la casa del señor Velásquez también han entrado mujeres. Y según versión de los testigos, porque ese día venía una delegación del valle Chicama de un encuentro de fulbito y esa gente ha presenciado todo, pero no querían comprometerse para ser testigos; y a mucha gente, la gente que ha estado los operativos, los han cuadrado, los han amenazados, que se alejen del lugar, esa gente ha visto que las mujeres hacían las pintas en las paredes tanto en el casa mi hijo, en la casa del señor Velásquez, lo mismo que en la huaca, en San Carlos.

El señor PRESIDENTE.— Usted señala, como señala también en este relato la señora Paula, haber encontrado pintas muy frescas que aludían a Sendero Luminoso.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— O sea, después de éste, después del rapto...

La señora FLORES DIONISIO.— Sí, después, después.

El señor PRESIDENTE.— ...se producen estas pintas muy frescas...

La señora FLORES DIONISIO.— Nos dimos cuenta porque estaba para la parte de allá, y lo vimos. Son las pintas que habían chorreado...

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué decían las pintas?

La señora FLORES DIONISIO.— “Viva el presidente Gonzalo, PPC”, decía hacía. Entonces, abajo, en el piso, ha chorreado... La pintura era esmalte rojo. Esmalte era.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, señor, es bueno que tenga usted conocimiento las andanzas nuestras. (10)

Yo, como padre, veía el peligro de encontrar las pintas y yo he borrado las pintas, no intencional sino tratando que no comprometan a mi hijo en estos hechos; porque el poner esas frases, era prácticamente como que lo vinculaban a ello.

Entonces, yo he limpiado las pintas la misma noche; pero las pintas las han realizado conjuntamente con el operativo. Mientras intervenían los hogares, afuera las mujeres hacían las pintas. Son los testigos que han visto de afuera.

El señor PRESIDENTE.— Señora Paula Flores Dionisio y señor Jorge Noriega Cardoso, les agradecemos por su participación en esta comisión.

Si tuvieran algo más que agregar, lo pueden hacer en este momento.

El señor NORIEGA CARDOSO.— En nombre de mi hijo y de sus hijos, de mi nuera, que está presente, nuestro agradecimiento a ustedes; que ojalá no nos equivoquemos, que se profundice lo que nos hace falta: justicia en el país. Y esperamos que en adelante no se cometan estos hechos, porque hace falta justicia.

Como le digo, en el caso nuestro son 9; pero sabemos que de acuerdo a las estadísticas, son más de 10 mil en total los desaparecidos. Entonces, no somos pocos los que estamos yéndonos; y eso es lo que queremos prevenir en adelante y alcanzar un poquito aunque sea de justicia. Hasta el momento no hay en nuestro país eso y eso es lo que reclamamos nosotros.

Y la insistencia nuestra es la entrega de los cuerpos porque es lo que más se siente. Si uno se va a ir en cualquier momento sin presenciar dónde están los restos de un familiar es más doloroso todavía.

Yo creo que ustedes son padres de familia y nos dan la razón. Ojalá no tengan la mala suerte de perder un hijo que a los años de vejez significan para nosotros una sombra, un aliento que no tengamos nada que le demos a ellos.

Eso quería, señor, agradecerles. Y espero también comprometerlos a ustedes que en la convocatoria siga para estos dos testigos que son importantes que van a abundar con más datos para ustedes.

El señor PRESIDENTE.— Señora Paula.

La señora FLORES DIONISIO.— Bueno, yo pido justicia y que se aclare la investigación.

Mis hijos reclaman a su padre, dicen qué han hecho con él y ya hace muchos años y no sabemos dónde ir siquiera a ponerle una vela, un ramo de flores, dicen ellos.

Bueno, yo espero que esto siga adelante y haya una claridad ya que todo está oscuro y que sea claro.

Eso es lo que yo pido.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos a ambos y vamos a finalizar, siendo las 12 y 2 minutos.

Levantamos la sesión.

Muchas gracias.

—A las 12 horas y 02 minutos, se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.